



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09 de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Unidad Residencial Bosques de San Bernardo P.H.
Demandado	Eduard Alfredo Martínez Severiche Magna Erika Beltrán Rueda
Radicado	05001 40 03 013 2020 00621 00
Providencia	Auto de Sustanciación 1671
Asunto	En conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta al oficio 104 proveniente de Bancolombia en la que informa la imposibilidad de proceder con lo ordenado toda vez que la persona no tiene vínculo comercial con Bancolombia con el señor Eduard Alfredo Martínez Severiche; y del oficio 103 proveniente de Davivienda en la que informan que la medida de embargo contra el demandado ya relacionado fue levantada.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 078 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 10 DE MAYO DE
2023 a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
SECRETARIO

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27270ebe96a1ce7f33b05fcc529e6e28384d1fd1b9632cc2b8004de9a070d3e0**

Documento generado en 09/05/2023 10:00:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>